



MENDOZA, 03 OCT 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 19158/2019, en el que el egresado Luciano D'AGOSTINO solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniero de Petróleos";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 9 y 10 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Luciano D'AGOSTINO (DNI: 38.101.210), nacido el 08 de marzo de 1994 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de "Ingeniero de Petróleos" de la carrera de grado "Ingeniería de Petróleos", con fecha de egreso el 07 de agosto del año 2018.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 517 / 19.



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ELISABETH NANCY GONZÁLEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA